

062017-14752 L



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**SAN VICENTE DE ALCANTARA**  
06500 (Badajoz)

C/ Parque de España, 1  
Tlfs 924 41 00 50 – 924 41 08 11  
Fax 924 41 04 78

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA REGISTRO GENERAL	
- 2 AGO 2017	
ENTRADA	SALIDA 1664

Adjunto se remite certificación del Señor Secretario del Ayuntamiento relativa a acuerdo del Pleno sobre aprobación de “MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE Y DEL PP: ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA AL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA, PROMOVIDO POR DISTINTAS INSTANCIAS SOCIALES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES EXTREMEÑAS”, a los efectos oportunos.

San Vicente de Alcántara, a 2 de agosto de 2017

EL ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo. José María Mayor de Mato

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO
Entrada Nº: 2017275010003701
03/08/2017 11:52:17

JUNTA DE EXTREMADURA. PRESIDENCIA  
Plaza del Rastro, s/n,  
06800 Mérida (Badajoz)



DON MIGUEL ANGEL BERMEJO PACHECO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCANTARA (BADAJOZ)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día once de Julio de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice que sigue:

**"MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE Y DEL PP: ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA AL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA, PROMOVIDO POR DISTINTAS INSTANCIAS SOCIALES, POLÍTICAS E INSTITUCIONALES EXTREMEÑAS**

«En nombre de los Grupos Municipales Socialistas y Partido Popular con representación Institucional elevamos a la aprobación del Pleno Corporativo, la siguiente MOCIÓN:

"La Declaración para la Concertación Social suscrita el 14 de octubre de 2015 entre la Junta de Extremadura, Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), puso de manifiesto el propósito compartido de que, en el periodo 2015-2019, el Gobierno de la Nación diese la prioridad y relevancia debida a las infraestructuras ferroviarias adecuadas para Extremadura.

La Asamblea de Extremadura, con fecha 22 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una propuesta de impulso dirigida a exigir un ferrocarril digno para Extremadura, un ferrocarril del siglo XXI, que no suponga una vergüenza, ni una marginación para los extremeños, un ferrocarril similar al que ya existe en regiones y países de nuestro entorno.

La Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, con fecha 14 de marzo de 2016, acuerdan suscribir un PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA con el objetivo de exigir al Gobierno de España, de manera inmediata y con carácter prioritario, el desarrollo de una infraestructura ferroviaria digna que vertebré el territorio y contribuya al desarrollo económico de la Región.

Con fecha 19 de mayo de 2016 todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura ratifican el PACTO POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA y se comprometen a mantener la unidad de acción ante el Gobierno de la Nación, sea cual sea su signo político, para que se destinen los recursos técnicos y económicos necesarios para que en el año 2019, como máximo, el pueblo extremeño tenga un ferrocarril digno para personas y mercancías.

El Comité de Seguimiento del Pacto por Ferrocarril, en la reunión celebrada el pasado día 23 de marzo, acordó la conveniencia de la integración de la Diputación Provincial de Badajoz en el gran pacto regional que incorpore a todas las instituciones de nuestra Región para sumar todos los esfuerzos orientados a exigir unas infraestructuras ferroviarias dignas.

Dado que resulta de interés general para la Región, la exigencia de una red ferroviaria que contribuya -en lugar de lastrar- al desarrollo económico de la Extremadura, y que además compartimos, tanto los objetivos, como la estrategia de aunar esfuerzos por parte de los agentes sociales, las Instituciones y la sociedad civil, los/as Concejales/as adscritos al Grupo Socialista y Grupo Popular del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara elevan a la aprobación del Pleno, la aprobación de la siguiente moción que implica la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Prestar la adhesión del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

Segundo: Exigir al Gobierno de España de manera inmediata el desarrollo en su totalidad, durante la legislatura 2015-2019, el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.



- *Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvao, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.*
- *Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para su actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentado el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.*
- *Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.*
- a) *Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.*

Tercero. *Dar traslado de la moción aprobada al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura, a las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, a los Ayuntamientos de la Provincia de Badajoz así como a los agentes sociales suscriptores del Pacto".*

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en San Vicente de Alcántara, a veinticinco de Julio de dos diecisiete.

VºBº  
EL ALCALDE

